

EXP-UNC: 0035941/2017

Córdoba, 24 AGO 2017

VISTO

La solicitud de admisión en calidad de alumno vocacional en el Seminario de Caracterización presentada por la estudiante Luciana Emilce Rodríguez, DNI: 29.133.260; y

CONSIDERANDO:

Que según la normativa vigente (Ordenanza HCS N° 17/2008, y Texto Ordenado aprobado por RR 1146/00), la solicitante cumple con los requisitos necesarios para cursar el seminario en condición de alumna vocacional.

Que el docente a cargo de la cátedra, Lic. Ariel Merlo, manifestó su conformidad respecto de la condición de cursado solicitada.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar bajo la condición de Alumno Vocacional a la estudiante Luciana Emilce Rodríguez, DNI: 29.133.260, en el Seminario de Caracterización correspondiente a la Licenciatura en Teatro.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Comunicar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al Art. 2°. Luego, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

427

ja.

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba